

**IV - ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****JUZGADO DE 1ª INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2  
DE AMURRIO – UPAD PROCESAL DE APOYO DIRECTO****Expediente de dominio para la reanudación de tracto sucesivo 238/2015**

La letrada de la Administración de Justicia hago saber: Que en el juicio referenciado se ha acordado, a instancia de Juan Carlos y Juan Cruz Álava Díaz:

– Convocar, por medio de edicto, a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada de conformidad a lo dispuesto por la providencia, de 1 de septiembre de 2021 de las siguientes fincas:

En relación con la casa y 29 de sus pertenecidos, que se describen a continuación, y, que forman parte integrante de la FINCA REGISTRAL Nº 8.548 DE AYALA, INSCRITA EN EL REGISTRO DE PROPIEDAD DE AMURRIO, como propiedad de JOSÉ-CRUZ ÁLAVA DÍAZ y/o JUAN CARLOS ÁLAVA DÍAZ:

**DESCRIPCION:**

41- RÚSTICA. CASA con sus pertenecidos radicante en el pueblo de Salmantón, Ayuntamiento de Ayala, sita aquélla en el Barrio de la Iglesia, señalada con el número veinticuatro, conocida por la casa de Gorbea, con su fachada principal y puerta de entrada al Este, compuesta de planta baja, primer piso y camarote; mide una superficie de sesenta y dos metros cuadrados, incluida la cabaña que tiene unida a la fachada Oeste de la misma; y todo junto linda por Norte con el camino real para el monte; por Sur, con el río madre titulado la Tejera; por el Este, con su antuzano de la misma; y por Oeste, con la era de trillar.

REFERENCIA CATASTRAL: Es parte de la parcela 627 del polígono 7.

A FAVOR DE JUAN CARLOS ÁLAVA DÍAZ.

Tiene los siguientes pertenecidos:

1) UNATEJAVANA llamada ABEJAL con su horno de cocer pan, dentro de la misma que mide seis metros, setenta centímetros, linda por Norte, con la huerta de este caudal; Sur y Este, dicho río; y por Oeste, con la casa deslindada.

REFERENCIA CATASTRAL: Es parte de la parcela 627 del polígono 7.

En el Registro de la Propiedad de AMURRIO, pertenecido 1) UNATEJAVANA titulada ABEJAS.

A FAVOR DE JUAN CARLOS ÁLAVA DÍAZ.

2) UNA HUERTA en el propio barrio de la Iglesia, de seis áreas, nueve centiáreas que linda por Norte y Este, terreno del pueblo; Sur, con el río; Oeste, de la casa deslindada.

REFERENCIA CATASTRAL: Es parte de la parcela 627 del polígono 7.

En el Registro de la Propiedad de AMURRIO, pertenecido 2) UNA HUERTA en barrio de la Iglesia.

A FAVOR DE JUAN CARLOS ÁLAVA DÍAZ.

3) UNA ERA de trillar en dicho barrio o término de dos áreas, catorce centiáreas, mide por Norte con el camino; Sur, con el repetido río; Este, la cabaña deslindada y Oeste heredad de este caudal.

REFERENCIA CATASTRAL: Es parte de la parcela 627 del polígono 7.

En el Registro de la Propiedad de AMURRIO, pertenecido 3) UNA ERA DETRILLAR en dicho barrio.

A FAVOR DE JUAN CARLOS ÁLAVA DÍAZ.

4) UNA HEREDAD en el propio término; de dieciséis áreas, que linda por el Norte, con el camino público; Sur, con el río; Este, la era de trillar y Oeste, heredad de Manuel Álava.

Se describe el citado pertenecido conforme a Catastro como sigue:

RÚSTICA. PARCELA DE TERRENO DE SEIS MIL TRESCIENTOS TREINTAY SIETE METROS SETENTAYTRES DECÍMETROS CUADRADOS (6.337,73 m<sup>2</sup>) de cabida, que linda: Norte, camino; Sur, arroyo; Este, parcela 627 y Oeste, camino.

Dentro de esta finca existen varias edificaciones cuya obra nueva se declarará oportunamente, quedando una superficie libre de edificación, de CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTAYTRES METROS OCHO DECÍMETROS CUADRADOS (4.453,08 m<sup>2</sup>).

REFERENCIA CATASTRAL: Polígono 7, parcela 628.

En el Registro de la Propiedad de AMURRIO, pertenecido 4) HEREDAD en el propio término.

A FAVOR DE JUAN CARLOS Y JOSÉ CRUZ ÁLAVA DÍAZ en la parte proporcional que quede acreditada de la documental aportada.

5) OTRA heredad en SALVIDES, de ocho áreas que linda por Norte, con heredad de María Santos Yarritu; Sur y Este con el camino público y Oeste, con heredad de Pantaleón Bárcena.

REFERENCIA CATASTRAL: Polígono 5, parcela 1390.

A FAVOR DE JUAN CARLOS ÁLAVA DÍAZ.

En el Registro de la Propiedad de AMURRIO, pertenecido 5) OTRA HEREDAD en SALVIDES.

6) OTRA heredad en ARROYO de treinta y dos áreas, que linda por Norte y Sur, heredad de Julián Roqueñí; Este, con la del Marqués de Urquijo; y Oeste, con la de Santiago Irabien.

REFERENCIA CATASTRAL: Polígono 7, parcela 610.

En el Registro de la Propiedad de AMURRIO, pertenecido 6) OTRA heredad en ARROYO.

A FAVOR DE JUAN CARLOS Y JOSÉ CRUZ ÁLAVA DÍAZ en la parte proporcional que quede acreditada de la documental aportada.

7) OTRA en VIDARTE, de ochenta y cinco áreas que linda por Norte con camino que dirige a Madaria; Sur, con heredad de Julián Yarritu; Este, con la de Pantaleón Bárcena; y Oeste, con la de Manuel Álava.

REFERENCIA CATASTRAL: Polígono 7, parcela 591.

En el Registro de la Propiedad de AMURRIO, pertenecido 7) OTRA en VIDARTE.

A FAVOR DE JOSÉ CRUZ ÁLAVA DÍAZ.

8) OTRO MONTE en OVALDIARAN, de once áreas, que linda por Norte, con heredad de Martín Careaga; Sur, otra de los mismos herederos; Este, con la de Santiago Irabien y Oeste, con la de Ciriaco Torre.

REFERENCIA CATASTRAL: Polígono 7, parcela 675.

En el Registro de la Propiedad de AMURRIO, pertenecido 11) OTRO MONTE en OVALDIARAN.  
A FAVOR DE JUAN CARLOS ÁLAVA DÍAZ.

9) OTRA en la LLANA, de noventa áreas que linda por Norte con el camino; Sur, con heredad de Santiago Irabien, Este, con la de Enrique Menoyo y Oeste, con la de Manuel Álava.

REFERENCIA CATASTRAL: Polígono 7, parcelas 720 y 705.

En el Registro de la Propiedad de AMURRIO, pertenecido 12) OTRA en la PLANA.  
A FAVOR DE JUAN CARLOS ÁLAVA DÍAZ.

10) OTRA en la LLANA, de quince áreas que linda por Norte, con heredad de Leandro Pinedo; Sur, con terreno común; Este, con la de Julián Yarritu y Oeste, la de Pantaleón Bárcena.

REFERENCIA CATASTRAL: Polígono 7, parcela 7.

En el Registro de la Propiedad de AMURRIO, pertenecido 13) OTRA en la PLANA.  
A FAVOR DE JUAN CARLOS ÁLAVA DÍAZ.

11) OTRA en la PLANA, de veinte áreas que linda por Norte, con heredad de Hermenegildo Tercilla; Sur, con terreno común; Este, con la de Enrique Menoyo y Oeste, con la de Santiago Irabien.

REFERENCIA CATASTRAL: Polígono 7, parcela 732.

En el Registro de la Propiedad de AMURRIO, pertenecido 14) OTRA en la PLANA.  
A FAVOR DE JUAN CARLOS ÁLAVA DÍAZ.

12) OTRA en la PLANA de sesenta áreas, linda por Norte, con heredd de Andrés Gutiérrez; Sur, con la de Domingo Acha; este y Oeste, con terreno común del pueblo de Salmantón.

REFERENCIA CATASTRAL: Polígono 7, parcels 604 y 611.

En el Registro de la Propiedad de AMURRIO, pertenecido 15) OTRA en la PLANA.

A FAVOR DE JUAN CARLOS Y JOSÉ CRUZ ÁLAVA DÍAZ en la parte proporcional que quede acreditada de la documental aportada.

13) OTRA en la CIARRA, de once áreas que linda por Norte y Oeste, con heredad de Santiago Irabien; Sur, con la de Manuel Álava y Este, con terreno común.

REFERENCIA CATASTRAL: Polígono 7, parcela 664.

En el Registro de la Propiedad de AMURRIO, pertenecido 16) OTRA en la CIARRA.  
A FAVOR DE JUAN CARLOS ÁLAVA DÍAZ.

14) OTRA en CIARRA, de once áreas que linda por Norte, heredd de Ciriaco Torre; Sur con la de Hermenegildo Tercilla; Este, con monte del pueblo y Oeste con la de Santiago Irabien.

REFERENCIA CATASTRAL: Polígono 7, parcela 669.

En el Registro de la Propiedad de AMURRIO, pertenecido 17) OTRA en la CIARRA.  
A FAVOR DE JUAN CARLOS ÁLAVA DÍAZ.

15) OTRA en CIARRA, de once áreas que linda por Norte, con heredad de Ciriaco Torre; Sur, con la de Manuel Vizcaya; Este, con terreno común de Salmantón; y Oeste, con otra heredad de este caudal.

REFERENCIA CATASTRAL: Polígono 7, parcela 657.

En el Registro de la propiedad de AMURRIO, pertenecido 18), OTRA en la CIARRA.

A FAVOR DE JUAN CARLOS ÁLAVA DÍAZ.

16) OTRA en CIARRA, de cinco áreas, cincuenta centiáreas que linda por Norte, con heredad de Hermenegildo Tercilla; Sur, con la de Santiago Irabien; Este, con terreno del pueblo y Oeste, con la de Julián Yarritu.

REFERENCIA CATASTRAL: Polígono 7, parcela 647.

En el Registro de la Propiedad de AMURRIO, pertenecido 19) OTRA en la CIARRA.

A FAVOR DE JUAN CARLOS ÁLAVA DÍAZ.

17) OTRA en AGUAS ALTAS, de treinta y dos áreas que linda por sus cuatro vientos con terreno del pueblo de Salmantón.

REFERENCIA CATASTRAL: Polígono 7, parcela 681.

En el Registro de la Propiedad de AMURRIO, pertenecido 20) OTRA en AGUAS ALTAS.

A FAVOR DE JUAN CARLOS ÁLAVA DÍAZ.

18) OTRA en ORCARAN de cuarenta y cinco áreas que linda por Norte, con heredad de Julián Yarritu; Sur, con la de Clemente Espino; Este, con la de Santiago Irabien y Oeste, con terreno del pueblo de Salmantón.

REFERENCIA CATASTRAL: Polígono 5, parcela 1498.

En el Registro de la Propiedad de AMURRIO, pertenecido 21) OTRA en OSCARAN.

A FAVOR DE JUAN CARLOS ÁLAVA DÍAZ.

19) OTRA en OSCARAN, de once áreas, linda por Norte, con heredad de Enrique Menoyo; Sur, con heredad de Enrique Menoyo; Este, con la de Santiago Irabien y Oeste, con terreno común.

REFERENCIA CATASTRAL: Polígono 5, parcela 1609.

En el Registro de la Propiedad de AMURRIO, pertenecido 22) OTRA en OSCARAN.

A FAVOR DE JUAN CARLOS ÁLAVA DÍAZ.

20) OTRA en OSCARAN, de veinticuatro áreas, que linda por Norte, Sur con heredad de Enrique Menoyo; Este, con la de Julián Yarritu y Oeste, con terreno del pueblo de Salmantón.

REFERENCIA CATASTRAL: Polígono 5, parcela 1490.

En el Registro de la Propiedad de AMURRIO, pertenecido 23) OTRA en OSCARAN.

A FAVOR DE JUAN CARLOS ÁLAVA DÍAZ.

21) OTRA en OSCARAN, de once áreas, linda por Norte, con heredad de Enrique Menoyo; Sur, con la de Alfonso Gochi; Este, con la de Santiago Irabien y Oeste, con terreno común.

REFERENCIA CATASTRAL: Polígono 5, parcela 1503.

En el Registro de la Propiedad de AMURRIO, pertenecido 24) OTRA en OSCARAN.

A FAVOR DE JUAN CARLOS ÁLAVA DÍAZ.

22) OTRA en la CANTERA, de quince áreas que linda por Norte, con heredad de Julián Yarritu; Sur, Este y Oeste, con la de Ciriaco Torre.

REFERENCIA CATASTRAL: Polígono 5, parcela 1522.

En el Registro de la Propiedad de AMURRIO, pertenecido 25) OTRA en LA CANTERA.

A FAVOR DE JUAN CARLOS ÁLAVA DÍAZ.

23) OTRA en TURTA, de ocho áreas que linda por Norte, con el camino de servidumbre; Sur, con la de Julián Yarritu; Este, con la de Manuel Álava y Oeste, con otra de este caudal.

REFERENCIA CATASTRAL: Polígono 5, parcela 1575.

En el Registro de la propiedad de AMURRIO, pertenecido 26) OTRA en TURTA.

A FAVOR DE JUAN CARLOS ÁLAVA DÍAZ.

24) OTRA en TURTA, de treinta áreas que linda por Norte, con terreno común; Sur, con la de Julián Yarritu; Este, con la de Domingo Acha y Oeste, con la de Herederos de Careaga.

REFERENCIA CATASTRAL: Polígono 7, parcela 596.

En el Registro de la Propiedad de AMURRIO, pertenecido 27) OTRA en TURTA.

A FAVOR DE JOSÉ CRUZ ÁLAVA DÍAZ.

25) OTRA en TURTA, de diez áreas que linda por Norte, con heredad de Santiago Irabien; Sur y Este, con la de dueños desconocidos; y Oeste, con terreno común del pueblo.

REFERENCIA CATASTRAL: Polígono 5, parcela 1554.

En el Registro de la Propiedad de AMURRIO, pertenecido 28) OTRA en TURTA.

A FAVOR DE JUAN CARLOS ÁLAVA DÍAZ.

26) OTRA en LARANGUCHI, de veintiséis áreas que linda por Norte con heredad de Julián Yarritu; Sur y Oeste, con terreno común y Este, con el camino de servidumbre.

REFERENCIA CATASTRAL: Polígono 5, parcela 1641.

En el Registro de la Propiedad de AMURRIO, pertenecido 29) OTRA en LARANGUCHI.

A FAVOR DE JOSÉ CRUZ ÁLAVA DÍAZ.

27) OTRA en ZARANGUCHI, de quince áreas que linda por Norte, con heredd de Enrique Menoyo; Sur, con la de Pantaleón Bárcena; Este, la de Santiago Irabien y Oeste, con terreno común.

REFERENCIA CATASTRAL: Polígono 5, parcela 1642.

En el Registro de la Propiedad de AMURRIO, pertenecido 30) OTRA en LARANGUCHI.

A FAVOR DE JOSÉ CRUZ ÁLAVA DÍAZ.

28) OTRA en la DEHESA, de veinte áreas que linda por Norte, con terreno común; Sur, con la heredad de Pantaleón Bárcena; Este, con el camino de servidumbre y Este, con heredad de Clemente Aspuru.

REFERENCIA CATASTRAL: Polígono 5, parcela 1679 y 1680.

En el Registro de la Propiedad de AMURRIO, pertenecido 31) OTRA en la DEHESA.

A FAVOR DE JUAN CARLOS ÁLAVA DÍAZ.

29) OTRA en la TEJERA, de cinco áreas, que linda por Norte y Oeste, con la heredad de Santiago Irabien; Sur, con la de María Santos Aldama y Este, con terreno común del pueblo de Salmantón.

REFERENCIA CATASTRAL: Polígono 7, parcela 631.

En el Registro de la Propiedad de AMURRIO, pertenecido 32) OTRA en la TEJERA.

Por el presente y en virtud de providencia de fecha 1 de septiembre de 2021 se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el plazo de diez siguiente a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Amurrio, a 4 de noviembre de 2021

*LA LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA*